

ADENDA No 3

INVITACIÓN PRIVADA No 013 DE 2025

OBJETO: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONSIDERACIONES

- 1 Que el 16 de junio de 2025, se publicó en la página web de RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN la invitación a contratar dentro del proceso de INVITACIÓN PRIVADA No 013 DE 2025 para conocimiento de los proponentes invitados a participar y demás interesados.
- 2 Que, en el marco del desarrollo de este proceso de selección, fue agotada la etapa de formulación de observaciones de acuerdo con los términos establecidos en el cronograma general del proceso, en el cual se estableció como día límite para formulación de observaciones el 19 de junio de 2025.
- 3 Que en la etapa mencionada en el numeral inmediatamente anterior, el 19 de junio de 2025 se recibió una observación por parte de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VIAL GEVIAL S.A.S, las cuales se refieren al alcance del proyecto y sus especificaciones técnicas.
- 4 Que, en el 20 de junio de 2025 se suscribió la adenda No 1 del proceso, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso con el fin de contar con un plazo prudente para responder las observaciones de manera suficiente y de fondo, máxime cuando estas debían ser remitidas al Departamento de Antioquia.
- 5 Que, el 24 de junio de 2025 se suscribió la adenda No 2, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso a solicitud del Departamento de Antioquia, quien expuso requerir plazo hasta el "(...) jueves 25 de junio (...)" para analizar a detalle las observaciones realizadas.
- 6 Que, en la adenda No 2 se estableció como fecha máxima para dar respuesta a las observaciones el día 25 de junio de 2025, sin embargo, se evidenció una imprecisión en fecha relacionada en la solicitud de la Secretaría de Infraestructura Física, la cual fue aclarada en conversaciones sostenidas entre RENTAN y dicha dependencia, estableciendo que la fecha en que darán respuesta es el día 26 de junio de 2025.
- 7 Que, con el fin de atender a la solicitud de la Secretaría de Infraestructura Física y contar con el tiempo requerido para dar una respuesta amplia y suficiente, se requiere realizar una modificación al cronograma contractual.
- 8 Que el artículo 32 de la Resolución No 009 del 26 de septiembre de 2024 (Manual de Contratación) establece que, por conveniencia y oportunidad administrativa, los cronogramas podrán ampliarse y/o modificarse mediante adendas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

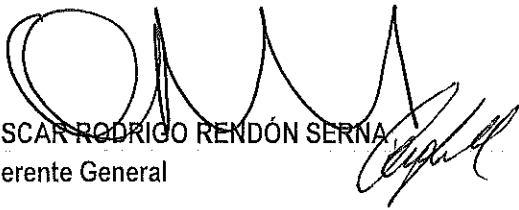
PRIMERO. MODIFICAR: el cronograma contractual, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones a la invitación privada	El 27 de junio de 2025	Respuesta a las observaciones a la invitación privada
Fecha límite para publicación de adendas cuando a ello hubiere lugar	El 27 de junio de 2025	Fecha límite para publicación de adendas cuando a ello hubiere lugar
Fecha y hora límite para presentar propuestas	El 02 de julio de 2025 hasta las 11:00 am	Fecha y hora límite para presentar la propuesta
Acta de cierre del proceso de selección	El 02 de julio de 2025	Acta de cierre del proceso de selección
Informe de evaluación preliminar	El 07 de julio de 2025	Informe de evaluación preliminar
Subsanabilidad y presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación	08 de julio de 2025 hasta las 11:59 pm	Subsanabilidad y presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación
Informe de evaluación definitivo	10 de julio de 2025	Informe de evaluación definitivo

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Acta de aceptación de la oferta	A partir del 11 de julio de 2025	Acta de aceptación de la oferta

Las demás manifestaciones de la invitación a contratar continúan sin modificación.

La presente se suscribe el día 25 de junio de 2025.


OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA
Gerente General

Aprobó: Cristel Jaramillo Álvarez / Secretaria General

